I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000676

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

06 MAYO 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1023 /2015; el Memorándum N°600/375/2015 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/0630/2015; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0630/2015, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CENA DIA DE LA MADRE". ID 812-36-LE15.**

D E C R E T O:

1. Declárase inadmisible la propuesta pública denominada **"CENA DIA DE LA MADRE",** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/0630/2015, en razón de que el oferente **SPIRAL PRODUCCIONES Ltda**., no presenta la Boleta de Garantía exigida en el punto XI, letra a de las BAG y el oferente **PRODUCCIONES Y EVENTOS GABRIEL GOMEZ ALARCON EIRL** por no presentar los documentos establecidos en punto VI, número 2, letra b ni números 3, 4, 5, 6 y 8 de las BAG..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/frd.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 05 MAY 2015
Nº Ingreso: 2024
Hora

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 600/375/2015

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SR. JAVIER MARGUIROTT ALEGRIA
DIRECTOR SECPLAN

REF. : Solicita decretar inadmisible la propuesta pública

Junto con saludarlo, adjunto remito a US., Apertura Electrónica de la propuesta pública ***"Cena día de la Madre", ID 812-36-LE15".***

Solicito a US., si lo tiene a bien, declarar inadmisible la propuesta pública descrita anteriormente por no ajustarse a los requerimientos esenciales solicitados en las bases, en razón que el oferente ***SPIRAL PRODUCCIONES Ltda****., no presenta la Boleta de Garantía exigida en el punto XI, letra a de las BAG y el oferente* ***PRODUCCIONES Y EVENTOS GABRIEL GOMEZ ALARCON EIRL*** *no acompaña los documentos establecidos en punto VI, número 2, letra b ni números 3, 4, 5, 6 y 8 de las BAG.*

Se despide atentamente de US.,

JAVIER MARGUIROTT ALEGRIA
SECPLAN

Secretaría Comunal de Planificación
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
DIRECTOR

JMA/

C.C.
- *a/Destinatario*
- *a/Administrador*
- *a/Secplan*

Cerrillos, 4 de mayo de 2015.